Páramo de Matállana (Villalba de los Alceres, Valladolid), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones ciento noventa y siete mil sescientas setenta y cinco pesetas con vintinueve céntimos (2.197.675,29 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2), y en las de la Delegación de sicho Organismo, en Valladolid (Gamazo, 2), durante los dias hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil novecientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta centimos (43 653.50 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas treinta minutos del día 24 de octubre del presente año y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 31 de octubre de 1961, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoria Juridica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administracivo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supussto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantia, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidira la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector. 3.835.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de casetas y canales para el riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar en el sector II de la Tierra Llana de Lugo».

• Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de casetas y canales para εl riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar en el sector Π de la Tierra Llana de Lugo», con un presupuesto de εjecución por contrata de tres millones trescientas cincuenta y sels mil novecientas sesenta y nueve pesetas con quince céntimos (3.356.969.15 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalismo, 2), y en las de la Subdelegación de dicho Organismo, en La Coruña (Cantón Pequeño, 1), durante los dias hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el plicgo de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de sesenta y siste mil ciento treinta y nueve pesetas con cuarenta centimos (67.39.40 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de octubre del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las once horas del día 31 de octubro del 1931, ante la Mesa constituída del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoria Jurídica: el Interventor Delegado de la Administración del Estado, y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución

de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdiréctor —3 836

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para la adjudicación del projecto «Instalación del Centro de Comunicaciones de la Base Aéréa de Los Llanos».

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Instalación del Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Los Lianos», por un importe límite de 365,038,48 pesetas.

El acto del concurso tendra lugar a las diez horas del dia 16 de octubre de 1961, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa)

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaria de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid 19 de septiembre de 1961.—El Secretario de la Junta Económica —7405

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1961.

	CAMBIOS	
CARIVIO	Comprador	Vendedor
•	Pesetas	Pesetus
1 Dólar U. S. A	59,850	60.030
1 Dolar canadiense		58,265
1 Franco francés nuevo		12,199
1 Libra esterlina	168,360	168.866
1 Franco suizo	13.869	13,910
'100 Francos belgas'	120,350	120.611
1 Marco alemán	14.975	15,020
100 Liras italianas	9.644	9.673
1 Florin holandes	16.551	16,600
1 Corona sueca	11.586	11.620
1 Corona danesa		8,713
1 Corona noruega	8.408	8,433
100 Marcos finlandeses	18.716	18.772
1 Chelin austriaco	2,319	2.325
100 escudos portugueses	209,758	210,368